CRABNGO S.A.

Guayaquil, 31 de Enero de 2019.

Sra.

Jenny Estefanía Coronel Espinoza

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía CRABNGO S.A., celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las cuales consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de CRABNGO S.A.

El Estatuto Social de la compañía CRABNGO S.A., consta en la escritura pública de constitución otorgada ante la ABOGADA AURA YESENIA LOPEZ QUIÑONEZ, NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, el día 31 de enero de 2019.

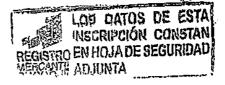
Atentamente,

ACCIONISTA FUNDADOR

Razón: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CRABNGO S.A. Guayaquil, 31 de enero de 2019.

III.II.| IIII | III 20/02/19 15:59

Jerny Coronel E. enny Estefanía Coronel Espinoza LC. 0103602827



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 5.776 FECHA DE REPERTORIO: 06/feb/2019 HORA DE REPERTORIO: 15:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mércantil del Cantón Guayaguil, há inscrito lo siguiente.

Con fecha guince de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública; que contiene la CONSTITUCION de la compania denominada CRABNGO S.A., de fojas 8.099 a 8.112. Registro Mercantil numero 696. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compania CRABNGO S.A., a favor de CARLOS FRANCISCO PAIZ ARIMANY, de fojas 7.795 a 7.797, Registro de Nombramientos número 2.231.- 3. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado: en el acto constitutivo de la compania CRABNGO S.A., a favor de JENNY ESPEFANIA CORONEL ESPINOZA, de fojas 7.798 a 7.801; Registro de Nombramientos número 2.232.-

OIDEN: 5.776

Guayaquil, 19 de febrero de 2019

REVISADO POR &

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee loda la información, al jenor de lo establecido en el An. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Dalos Públicos.

Mgs. César Móya Pélgado

REGISTRADOR MERCANTID DEL CANTON GUAYAQUIL